

Rut : 60.511.102-5
Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2
Teléfono : 56-64-2421876

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO
Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO
Fecha Envío OC. : 24-05-2023 12:56:44
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-133-SE23

SEÑOR (ES) : RODRIGO ALEJANDRO TORRES BRAVO
RUT : 16.343.867-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RESTO. SERVICIO DE MANTENCION TECHUMBRE EDIFICIO DDP OSORNO.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
76111501	Servicios de limpieza de edificios	1 Unidad no definida	CONTRATACION SS. DE MANTENCION TECHUMBRE EDIFICIO DELEGACION PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO.	SERVICIO DE MANTENCION TECHO EDIFICIO DELEGACIÓN PROVINCIAL OSORNO.	250.000,00	0,00	0,00	250.000
					Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	Neto	\$	250.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	250.000
						19% IVA	\$	47.500
						Total	\$	297.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 305

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENCION EMERGENCIA, DESPRENDIMIENTO TECHO EDIFICIO DELEGACION PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>